



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

“NORMATIVA DE LA "XXVI EDICIÓN DO MERCADO MEDIEVAL DE MONDOÑEDO”

1. CUANDO Y DONDE SE CELEBRA.

- La XXVI Edición del Mercado Medieval de Mondoñedo tendrá lugar los días 11 (desde las 21:30 hasta las 23:00), 12 desde las 10:00 hasta las 22:00 horas (día del turista) y 13 de agosto del 2017 desde las 10:00 hasta las 22:00 horas. Fuera de estos días y horarios no se permitirá la apertura de ningún tipo de puesto en la calle.
- El Mercado Medieval estará localizado en las calles y plazas que siguen: Rúa Progreso, Rúa Afonso VII, Praza do Concello, Praza da Catedral, Rúa Pascual Veiga, Praza do Seminario y Rúa da Fonte.
- Fuera de estas localizaciones establecidas no se permitirá el asentamiento de ningún tipo de puesto en la calle ni la venta ambulante de ningún producto.
- CONTACTO:
e-mail: mercado.medieval.mondonedo@gmail.com
teléfono: 619879499

2. DE LOS PUESTOS DE VENTA.

Se establecen las siguientes clases de puestos de venta:

- **Puestos de los establecimientos.**

Hacen referencia a tabernas, bares, restaurantes, negocios de venta de productos,... de Mondoñedo que soliciten asentarse en la vía pública frente a su propiedad. Constituirán un puesto propio de tamaño variable según el espacio disponible, pero con diseño y materiales que guarden el mayor rigor histórico.

Estos materiales podrán solicitarlos a la organización pero el montaje corre a cargo del propio establecimiento.

En caso de montaje por parte del ayuntamiento se establece una cuota de 20 €/m². La medida se obtendrá a raíz de multiplicar el largo por el ancho del montaje. En caso de anchos inferiores a 1m se aplicará el mínimo de 1m.

Este tipo de establecimientos serán sólo autorizados en el caso de que las condiciones de la calle así lo permitan.

No se permite la utilización de música que no sea acorde al evento que se está a realizar durante el mercado. La organización se reserva el derecho a decidir si una música es o no acorde y puede proceder a indicar al establecimiento que cese con la misma.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- **Puestos gremiales.**

Hacen referencia a aquellos puestos de artesanía y alimentación que presenten la solicitud debidamente cumplimentada en el Ayuntamiento para participar en la XXVI Edición del Mercado Medieval de Mondoñedo.

Su localización será adjudicada por la organización no pudiendo cambiarse de sitio el puesto.

Se pondrán a la venta productos de artesanía o comida y se autorizarán un máximo de 150 puestos a mayores de los que se establecen en la Plaza de la Catedral y en la subida hacia la calle Lence Santar.

Todos los puestos presentarán de forma obligada aspecto medieval, tanto en materiales como en diseño. Así mismo, los vendedores deberán ir vestidos con estética medieval.

Queda prohibida la instalación de bombonas, cocinas, asadores, parrillas y braseros, excepto por necesidades del tipo de puesto. La instalación de este tipo de elementos deberá contar con todas las medidas de seguridad necesarias.

Así mismo todos aquellos locales que hagan fuego deberán tener un extintor adecuado a las características del mismo.

Los vendedores de los puestos de alimentación deberán estar en posesión OBLIGATORIAMENTE del carnet de MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Aquellos elementos modernos como instalaciones eléctricas, lámparas, grifos de agua, neveras, básculas, etc. Que fueran imprescindibles y permitidos por la organización, deberán estar ocultos o totalmente camuflados.

No se permitirán protecciones de plásticos o chapas, se permitirán toldos de lona preferentemente de color granate o arpilleras.

No se permite la utilización de música que no sea acorde al evento que se está realizando durante el mercado. La organización se reserva el derecho a decidir si una música es o no acorde y puede proceder a indicar al puesto que cese con la misma.

Todos los puestos deberán presentar la mayor limpieza e higiene.

- **Puestos libres.**

Hacen referencia a aquellas asociaciones de Mondoñedo o grupos de amigos que soliciten un espacio a la organización para uso propio y disfrute del Mercado Medieval, quedando prohibida la venta de cualquier tipo de producto.

Todos los puestos presentarán obligatoriamente aspecto medieval, tanto en materiales como en diseño. Queda prohibido el uso de materiales como formicas, plásticos, cristales... así como la instalación de bombonas, cocinas, asadores, parrillas y braseros sin las debidas medidas de seguridad.

Así mismo todos aquellos locales que hagan fuego deberán tener un extintor adecuado a las características del mismo.

Su localización será adjudicada por la organización del Mercado.

No se permite la utilización de música que no sea acorde al evento que se está a realizar durante el horario del mercado. La organización se reserva el derecho a decidir si una música es o no acorde y puede proceder a indicar al puesto que cese con la misma.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

3. SOLICITUD DE LOS PUESTOS.

- Para poder obtener un puesto de venta en la XXVI Edición do Mercado Medieval de Mondoñedo se deberá presentar:
 - Ficha de solicitud para tal efecto (en el ANEXO del presente documento). EN TODOS LOS CASOS.
 - Documentación requerida para adjuntar a la solicitud (en el ANEXO del presente documento) -En caso de repetir participación desde el año 2016 sólo habrá que presentar listado productos de venta y precios y fotos en caso de haber hecho cambios en el puesto. Las fotos enviadas deberán corresponderse a la parada que se va a instalar en el Mercado Medieval de Mondoñedo.
 - Aceptación expresa de la presente normativa a través del formulario correspondiente (en el ANEXO del presente documento). EN TODOS LOS CASOS.
- El plazo para presentar las solicitudes es desde el 15 de mayo al 30 de junio, ambos inclusive, pudiendo presentarse de tres formas:
 - En persona en la Oficina de Turismo de Mondoñedo
 - Por correo electrónico: mercado.medieval.mondonedo@gmail.com
 - Por correo ordinario:

XXVI Edición Mercado Medieval de Mondoñedo
Oficina de Turismo de Mondoñedo
Praza da Catedral, 14
27740 Mondoñedo - Lugo
- La lista de los puestos admitidos por la organización del Mercado Medieval se hará pública el 10 de julio mediante:
 - El facebook oficial del Ayuntamiento de Mondoñedo
 - La web oficial del Ayuntamiento de Mondoñedo (www.concellomondonedo.es)
 - También se puede llamar para informarse de los puestos admitidos en el teléfono 619879499
- Una vez aceptada la solicitud el adjudicatario deberá ingresar la fianza y el importe correspondiente del puesto antes del 31 de julio inclusive, mediante transferencia bancaria a la cuenta de ABANCA:

ES09-2080-0125-8330-0006-3016 indicando:

 - Nombre del titular que ha solicitado el puesto por el que se hace el abono
 - Número de DNI del titular que ha solicitado el puesto.
 - Indicar: "Mercado Medieval 2017"

Precios y fianzas de los puestos:

El precio de los puestos son los que siguen según localización, montaje (propio o del ayuntamiento) y tipo de productos:

- Puestos de la Plaza de Catedral montados por el Ayuntamiento: 25€/m. Fianza de 50€.
- Puestos de animación/atracciones: 25€/m² y fianza de 50€. La medida mínima a considerar será de 2m². En caso de medidas menores se considerarán igual los 2m². Las viseras completas entran dentro de los metros cuadrados que ocupa el puesto.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- Puestos de montaje propio fuera de la Plaza de la Catedral: Puestos de Comida: 20€/m² y fianza de 50€. La medida mínima a considerar será de 2m². En caso de medidas menores se considerarán igual los 2m². Las viseras completas entran dentro de los metros cuadrados que ocupa el puesto.
- Puestos de montaje propio fuera de la Plaza de la Catedral: Puestos de Artesanía, de Venta de Quesos, Embutidos, Panadería, Garrapiñada y similar: 15€/m lineal y fianza de 50€. La medida mínima a considerar será de 2m. En caso de medidas menores se considerarán igual los 2m.
- Cada puesto deberá pagar de forma individual el coste de su puesto más la fianza correspondiente. Así, no se aceptará el pago de varios puestos a través de una única transferencia.

4. ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS GREMIALES.

- Será realizada por la organización del Mercado Medieval teniendo en cuenta los siguientes criterios:

NOTA DE SEGURIDAD: por motivos de seguridad, en el presente año se establece un criterio de tamaño de los puestos para su ubicación dentro de las calles de Mondoñedo. El tamaño se refiere al fondo de los puestos con visera incluida. Las calles con limitación de fondo en los puestos serán: Rúa Progreso, Rúa Afonso VII, Rúa da Fonte -en el tramo desde la esquina con Álvaro Cunqueiro y Praza do Seminairo-, Rúa Pascual Veiga y subida desde la Praza da Catedral hacia Lence Santar. Este criterio prevalecerá sobre cualquier otro:

Criterio general: el ancho mínimo libre de las calles sería de 2,5m en tramo recto y en zona de curva o giro de 3m.

Criterios de adjudicación:

- La idoneidad del puesto para este tipo de mercados
 - La fecha de inscripción.
 - Los años de antigüedad de participación en el Mercado Medieval.
 - En caso de darse un empate una vez aplicados los tres criterios anteriores, se procedería a realizar un sorteo ante la Secretaria del Ayuntamiento de Mondoñedo
- El número máximo permitido de puestos será de 150 -a mayores de los localizados en la Plaza da Catedral-, en caso de que hubiera más solicitudes que plazas, estos puestos quedarán en una lista de reserva por fecha de inscripción.
 - Se rechazarán todas aquellas solicitudes mal cumplimentadas o que no acompañen la documentación que se requiere en la misma.
 - Si la fianza y el importe por metro cuadrado correspondiente al puesto no está ingresado el día 31 de julio, inclusive este, de forma automática la solicitud del puesto de venta quedará excluido definitivamente de la XXVI Edición del Mercado Medieval. En este caso, se usará la lista de reserva de solicitudes para cubrir los puestos que queden vacantes. Dando un plazo de cinco días hábiles al puesto de reserva para que formalice la inscripción con el correspondiente ingreso.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

- Los puestos que repitan mercado y que no estén al día con los pagos de la edición anterior (año 2016) quedarán excluidos del mercado hasta que abonen todo lo debido.

5. DE LOS PUESTOS. DE LA OCUPACIÓN, DEL MONTAJE Y DEL DESMONTAJE.

- Todos los puestos, sin excepción, deberán estar montados antes de las 18:00 horas del viernes día 11 de agosto de 2017.
- Los horarios idóneos de montaje por calles serán los siguientes:
 - Praza da Catedral Viernes de 10:00h a 13:00h
 - Praza do Seminario Viernes de 10:00h a 13:00h
 - Rúa Pascual Veiga Viernes de 15:00h a 18:00h
 - Rúa da Fonte Viernes de 13:00h a 18:00h.
 - Subida hacia la oficina de turismo desde la Catedral (dirección Rúa Lence Santar) Viernes de 13:00h a 15:00h
 - Rúa Progreso Viernes de 10:00h a 13:00h.
 - Rúa Afonso VII Viernes de 10:00h a 13:00h
 - Praza do Concello Viernes de 10:00h a 18:00h

Fuera de estos horarios no se garantiza que los expositores puedan llegar al punto de venta que tienen asignados.

- Los solicitantes deberán indicar las medidas exactas de sus puestos (alto x ancho x fondo) con y sin visera. Los puestos deberán entrar dentro de la medida solicitada. No se puede solicitar menos espacio que el que va a ocupar el puesto con la visera abierta.
- Los puestos deberán corresponderse con las fotos enviadas para su admisión en el presente mercado.
- No se podrá aumentar la superficie del puesto con mesas o plataformas adicionales, toldos, etc. Para protegerse del frío o la lluvia se pueden montar laterales y traseras de arpillera o lona (preferentemente granate), nunca de plástico salvo en casos extremos, y en el momento en que desaparezca el riesgo de lluvia, deberán ser inmediatamente retirados plásticos y pinzas.
- El Mercado Medieval estará abierto en el siguiente horario:
 - Viernes 11: de 21:30 a 23:00 horas
 - Sábado 12: de 10:00 a 22:00 horas
 - Domingo 13: de 10:00 a 22:00 horas
- Los puestos deberán permanecer abiertos **OBLIGATORIAMENTE** en el horario del mercado. Los cierres injustificados, darán lugar a la pérdida de la fianza.
- Durante el horario de apertura no podrán entrar ni permanecer vehículos (motos, coches, furgonetas, etc.) dentro del recinto del mercado.
- El desmontaje de los puestos tiene que llevarse a cabo el domingo 13 a partir de las 22:00 horas y a lo largo la mañana del lunes 14. Recogiendo toda la basura y dejando las calles lo más limpias que sea posible.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

6. DE LAS MERCANCIAS.

- Los productos en venta, como por ejemplo envases de bebidas no podrán llevar envolturas de plástico o envases modernos, pudiendo presentarse en atados, cestos, platos y cuencos de barro o madeira, sacos, etc.
- Con objeto de evitar precios abusivos, los precios de venta de los productos serán autorizados por la organización, que vigilará que sean acordes a los precios del mercado. Cada participante deberá remitir la lista de precios de los productos que se vendan durante el Mercado Medieval. El viernes día 11 de agosto, una vez finalizado el plazo de montaje, la organización comprobará que los precios están colocados a la vista de todo el mundo. Y deben permanecer así durante todo el Mercado
- Las bolsas que se usen para entregar con los productos a la venta serán las oficiales del Mercado Medieval de Mondoñedo que estarán a la venta en la Oficina de Turismo de Mondoñedo a precio de coste.
- No se pondrán a la venta productos que hayan sufrido procesos de comercialización en el contenido, envase o presentación o que supuestamente no existieran en aquellos tiempos. Por ejemplo: pinturas con paisajes, objetos de plástico, hinchables, libros, folletos, prensa, juguetes modernos, camisetas serigrafiadas, discos, casetes, etc.
- En lugar visible de cada puesto figurará obligatoriamente una lista con precios de las mercancías a la venta.
- Los puestos de venta de comida, colocarán otro cartel con la prohibición de tocar los alimentos.
- La organización reclina en el vendedor cualquier responsabilidad sobre la calidad, composición, fórmula, elaboración o precio de los productos por él puestos a la venta.

7. DE LOS VENDEDORES.

- Todas las personas que atiendan los puestos de venta deberán estar obligatoriamente ataviados de época.
- Los vendedores de alimentos deberán estar en posesión **OBLIGATORIAMENTE** del carnet de "Manipulador de Alimentos".

8. DE LA LIMPIEZA.

- El agua que se use para limpiar platos, tenedores, etc. Deberá tener 3 gotas de lejía por litro, evitando así su descomposición.
- La basura que se origine durante el día no puede acumularse en el puesto, se echarán a la papelera que cada puesto tiene que ter obligatoriamente y que estará tapada. Esta papelera estará ubicada fuera del puesto.
- La ropa de la gente que atiende el puesto tiene que estar limpia, siendo necesario poner un gorro medieval que evite el problema de pelos en la comida. Se recomienda que la ropa sea de color claro.
- Se habilitarán las duchas del Pabellón Polideportivo en los días del mercado. Durante los días 12 y 13 de agosto en régimen de 8:30h a 10:00h estarán abiertas



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

las duchas del citado pabellón para que los participantes con puestos puedan ducharse. El precio por persona será de 3€ a abonar en el momento de acceder a las instalaciones.

9. OTROS.

- Queda tajantemente prohibida la venta ambulante de globos en todo el recinto de la fiesta. Se incautará dicha mercancía hasta la finalización de la fiesta.
- Todos los adjudicatarios de puestos del Mercado Medieval quedan obligados a cumplir la presente normativa.
- Se recuerda la obligatoriedad de mantener los precios razonables y sin variaciones durante todo el mercado, siendo obligatorio exponer al público la lista de los mismos.
- La organización a través de sus miembros, Policía Local o Guardia Civil velará por el estricto y riguroso cumplimiento de la presente normativa sin necesidad de presentar prueba alguna. El incumplimiento de cualquier norma sobre puestos, mercancías o vendedores, se sancionará como sigue:
 - Toque de atención para corregir el incumplimiento.
 - Perdida de la fianza depositada.
 - Retirada del puesto y prohibición de participar en las siguientes ediciones.
- Los servicios de emergencias, cuando estén activados por el 112, no se hacen responsables de los posibles daños que puedan causarse en los puestos o productos en el desarrollo de su actividad durante la emergencia.
- Devolución de fianzas: Una vez desmontados los puestos la Policía Local y los Servicios Técnicos del ayuntamiento pasarán a revisar que el puesto no causase ningún daño en el lugar en el que estaba ubicado. Dicha inspección tendrá lugar entre el día 14 y el 16 de agosto. Tras esto, en caso de estar todo en perfecto estado, se procederá a la devolución de las fianzas a través de transferencia bancaria a partir del día siguiente (17 de agosto).
- La devolución de la fianza se realizará al número de cuenta indicado en la solicitud a tal fin.

NORMA FINAL

La comisión organizadora se reserva en exclusiva las funciones de resolución de cualquier duda o controversia que surja de la aplicación de la normativa anterior.

El incumplimiento de la presente normativa llevará consigo el cierre del puesto, la no participación en la siguiente edición del Mercado Medieval y deberá asumir cualquiera responsabilidad que se pueda derivar de este incumplimiento.



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

ANEXO

Aceptación expresa normativa XXVI Mercado Medieval Mondoñedo
Ficha de inscripción

XXVI EDICIÓN MERCADO MEDIEVAL MONDOÑEDO 11, 12 Y 13 AGOSTO DE 2017 ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIJE LA PRESENTE EDICIÓN

Yo, _____ con DNI _____

En calidad de propietario/a del puesto _____

Conozco, acepto y cumplo con la normativa impuesta por la Comisión organizadora del Mercado Medieval de Mondoñedo para participar en la presente edición que se celebrará los días 11, 12 y 13 de agosto de 2017

Para que así conste, firmo el presente documento,

En _____, a _____ de _____ de 2017.

Fdo. _____

DNI _____



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

**FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL XXVI MERCADO MEDIVAL DE
MONDOÑEDO
11, 12 Y 13 DE AGOSTO DE 2017**

DATOS PERSONALES

NOMBRE			
DNI			
DIRECCIÓN COMPLETA			
	Localidad:	Provincia:	
TELÉFONO			
E-MAIL			
1ªVEZ (SI/NO)		¿AÑOS EN QUE LLEVA EN EL MERCADO?	
NÚMERO DE CUENTA PARA DEVOLUCIONES:			

DATOS DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO	
TIPO (Artesanía/Alimentación/Atracción/Libre)	
CONTENIDO	
MEDIDAS PUESTO (LARGO x FONDO x ALTO)	
MEDIDAS CON VISERA (LARGO x FONDO X ALTO)	



Excmo. Concello de Mondoñedo
Praza do Concello, 1
27740 Lugo
Telf. 982 52 40 03
Fax. 982 50 74 21

PRECIOS /METROS

ESTE APARTADO NO ES NECESARIO CUBRIRLO. LO HARÁ LA ORGANIZACIÓN.

LOS METROS EN LOS MONTAJES DEL AYUNTAMIENTO SON LINEALES PARA LA PRAZA DA CATEDRAL

LOS METROS EN EL RESTO DE EL LOS PUESTOS SON CUADRADOS RESULTADO DE MULTIPLICAR LARGO POR FONDO SALVO LOS DE ARTESANÍA, QUESERÍAS, EMBUTIDOS, GARRAPIÑADAS Y SIMILAR QUE SERÍAN LINEALES

	FIANZA	€ /METRO	METR OS	TOT AL
CATEDRAL -MONTAJE AYUNTAMIENTO-	50 €	25 € /m		
ANIMACIÓN / ATRACCIONES	50 €	25 € / m²		
COMIDA	50 €	20 € / m²		
ARTESANÍA /QUESERÍAS /EMBUTIDOS /GARRAPIÑADAS /SIMILARES	50 €	15 € / m		

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBEN ADJUNTAR ARTESANÍA, ALIMENTACIÓN Y ATRACCIONES

- Formulario de conocimiento, aceptación y cumplimiento de normativa.
- Ficha de inscripción
- Copia DNI
- Copia Carnet Manipulador alimentos (según proceda)
- Fotografía del puesto
- Fotografía de los productos a la venta (según proceda)
- Listado de precios de los productos a la venta o actividades de la atracción.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR PUESTOS LIBRES

- Formulario de conocimiento, aceptación y cumplimiento de normativa.
- Ficha de inscripción
- Copia DNI